

# DIARIO DE TORTOSA

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL-DINASTICO

DE AVISOS, Y DEFENSOR DE LOS INTERESES GENERALES DEL PAIS

PUNTOS DE SUSCRIPCION

Lunes 2 de Enero de 1905

PRECIOS DE SUSCRIPCION

NÚM.

AÑO

XIII

En Tortosa, en la Administración y Librería de Bernis.—En Barcelona, Agencia de Roldós y Compañía, Rambla del Centro, 37. Idem de Cornet, Ardiel, n.º 5.—En Madrid, S. G. A., Alcalá, 6 y 8.

REDACCION Y ADMINISTRACION

Mos adelantado. . . . . 4 pesetas.

6.968

Calle de la Estación (Eusaneche)

Anuncios y comunicados, precios convencionales

## JOSÉ M. CARTES MUR

Médico cirujano homeópata del Hospital Homeópata de Barcelona

PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, 7, 1.º TORTOSA  
(ESQUINA TRAVESÍA ANGEL)

DE ACTUALIDAD

### EL AÑO QUE MUERE

No sin tristeza nos despedimos del año que ha finido hace pocas horas.

Pródigo en desdichas ha sido para la tierra española, y quizás por esta causa profesámosle mayor afecto que á los antecesores suyos, que nos hicieron sufrir menos y nos dieron menos que sentir; lo cual se explica, recordando que los momentos dichos hacen en la memoria, la misma estancia breve que los beneficios en la gratitud, caso de existir la gratitud, que aún no está demostrada su existencia.

Nefasto llaman y llamarán al 1904, cuantos en su transcurso perdieron los seres que más amaban, y contristados y afligidos hondamente recordarán con tristeza sus desgracias, por el año moribundo presenciadas.

Dejemos al año morir en paz, sin ofenderle con epitetos injustos, y agradezcamos las enseñanzas que forman su legado; enseñanzas recordatorias del aforismo-ley de aquella pedagogía de palmeta y disciplinas de que nos hablan las crónicas; y en verdad que si no las aprovechamos, si su letra no entra en nosotros, no será por falta de sangre, de amarguras y contratiempos.

Es muy probable que del año muerto sea continuador, en la nota triste, el año nuevo, porque tal vez no prosperen en nosotros los propósitos de enmienda formulados cuando aprietan los cuidados y las angustias ahogan; pero también es probable que cicatrice 1905 las heridas por su antecesor ocasionadas ó vistas ocasionar, y en nosotros está facilitar la cicatrización recordando que de los escarmientos... ¡Y á fé que no hemos visto el escarmiento en cabeza agena!

¡Vaya pues, con Dios el año del super-hombre Maura; el de las gallardías fingidas; el de las tremendas caídas y derrotas; el de las energías y arrogancias de comedia; y veamos en qué situación deja las cosas de España...

Nada nos queda ya que pedir, emanado de los Poderes, depósito y representación de la nacional soberanía.

Por más que las provincias solo piesen en el desarrollo y fomento de su riqueza, á sus legítimos deseos, nuestros gobernantes desacertados, únicamente saben responder con leyes fatales y ruinosas como la última de alcoholes, total ruina de la ya anémica agricultura, que un tiempo fué orgullo y prosperidad nacional, y en vano claman al ver sus campos abandonados, sus viñas perdidas, sus caldos almanenados, sus labradores en quiebra, la miseria sucediendo al bienestar, fruto del trabajo constante, que á todos beneficia y á todos fortalece en las horas de infortunio: en vano claman contra el centralismo absorbente de la administración pública, que todo lo mata; y las infamias del oficial caciquismo, que todo lo enve-

neña y todo lo prostituye.

Tenemos sufragio universal, lo cual nos permite mandar á los cuerpos deliberantes á quien sabe gastar bien el dinero ó logra alcanzar el páse del caciquerial cesarismo dominante.

Tenemos libertad de cultos relativa, y solo profesamos el de la egolatria sublimada, culto supremo de nuestras ansias.

Tenemos libertad de asociación y la utilizamos, muchas veces, para fines opuestos al provecho nuestro y al bien y prosperidad generales.

Tenemos justicia popular, y salimos á revisión por vista y á escándalo de las conciencias por veredicto; y por heresia jurídica siempre que nuestro secular caciquismo, empañado con su asquerosa baba el sol de la justicia, que son las más veces.

La parte más grave del legado que al año naciente deja el que terminó, es el desequilibrio social que disfrutamos. La dinamita ha hecho sentir y llorar sus terribles efectos, como en Barcelona, por voluntad de los dispuestos á regenerar la sociedad, suprimiendo los ciudadanos.

Tal es nuestra situación al morir 1904.

En las alturas impotencia y debilidad: hipocresía y farsa mayúscula, en el suelo malestar profundo, inquietud, hambre y miseria, y en el subsuelo, la anarquía suelta minando los nada firmes cimientos de una sociedad sin fé y sin ideales.

M. A.

(Del Heraldo de Castellón.)

PRODUCTOS DEL PAIS

### Mercedo de aceites

Subsiste en este mercado, una calma tan espantosa como impropia en el periodo que nos encontramos de campaña. Precisa pues, que los precios bajen aun más, y de este modo sería muy posible obtuviéramos demandas, que hoy no existen.

"País".—No ofrecen ninguna animación las compras de este líquido, y las pocas que se verifican son de 15.50 á 19.50 ptas. los Ks. 15; según clase. Tendencias flojas.

"Aragón".—Las pocas entradas que tenemos, se venden de ptas. 20.50 á 21 los Ks. 15. Tendencias á la baja.

"Ribera Ebro".—Se ha verificado alguna transacción con este caldo sobre la base de 21 ptas. los Ks. 15.

Sin operaciones en las otras procedencias.

De "Aragón", "Toledo", "País", etc., hay algunas existencias, pero faltan compradores.

A.

Tortosa 31—12—04.

### Audiencia provincial

Juicios señalados para la actual semana

Día 2.—Causa procedente del Juzgado de Reus; delito hurto, contra Josefa Rovira; ponente, señor presidente; letrado, Sr. Yxart; procurador,

Sr. Dalmau.

Día 2.—Causa procedente del Juzgado de Montblanch; delito hurto, contra Antonio Parellada; ponente, Sr. Zaldivar; letrado, Sr. Casagualda; procurador, Sr. Domenech.

Día 3.—Causa procedente del Juzgado de Gandesa; delito daños, contra Vicente Clua; ponente, Sr. Oiz; letrado, Sr. Valls; procurador, Sr. Forn.

Día 3.—Causa procedente del Juzgado de Tarragona; delito hurto, contra Ildelfonso Pons; ponente, Sr. Oiz; letrado, Sr. Vendrell; procurador, señor Forn.

Día 4.—Causa procedente del Juzgado de Tortosa; delito disparo, contra Agustín Rioli; ponente, Sr. Oiz; letrado, Sr. Yxart; procurador, señor Peñarubia.

Día 4.—Causa procedente del Juzgado de Tortosa; delito lesiones, contra Vicente Albiol; ponente, Sr. Zaldivar; letrado, Sr. Gelada; procurador, Sr. Peñarubia.

Día 5.—Causa procedente del Juzgado de Tarragona; delito lesiones, contra Isidro Pons; ponente, señor presidente; letrado, Sr. Franquet; procurador, Sr. Salvadó.

Día 5.—Causa procedente del Juzgado de Valls; delito lesiones, contra José Bordas; ponente, señor presidente; letrado, Sr. Gelada; procurador, Sr. Serrano.

Día 7.—Causa procedente del Juzgado de Reus; delito hurto, contra José Pascual; ponente, Sr. Oiz; letrado, Sr. Gelada; procurador, Sr. Peñarubia.

### Bando de la Alcaldía

D. Antonio de Ramón y de Abaria, Alcalde Constitucional del distrito municipal de Tortosa.

HAGO SABER á todos los habitantes de este término municipal, que en virtud de lo prevenido en el capítulo 4.º de la ley de reclutamiento y reemplazo del Ejército de 21 de Octubre de 1896, el Ayuntamiento de mi presidencia vá á dar principio al alistamiento para el próximo reemplazo el día primero del actual, y lo continuará en los días que sea menester; debiendo celebrarse la rectificación del mismo, el último domingo del presente mes á las 10 de la mañana, según se avisará por edictos y papeletas de citación á los interesados que sean conocidos. Por tanto, vienen obligados á pedir su inscripción en dicho alistamiento, todos los mozos que sin llegar á 21 años hayan cumplido ó cumplan 20 desde el día 1.º de Enero al 31 de Diciembre inclusive del corriente año, ó sea del en que se ha de verificar la declaración de soldados, y los que excediendo de ésta edad sin haber cumplido la de 40 años en el referido día 31 de Diciembre, no hubiesen sido comprendidos por cualquier motivo en ningún alistamiento ni sorteo de los años anteriores, los cuales si no se presentan en la Secretaría de este Ayuntamiento á verificar la oportuna declaración para ser inscritos en el alistamiento, sufrirán los perjuicios y penas que expresa el art. 31 de la ley. Por último, encargo á los padres, tutores y demás encargados de los citados mozos, el cumplimiento del deber en que se hallan de pedir desde luego la inscripción de éstos en las listas para el próximo reemplazo del Ejército, á fin de evitar los perjuicios y penas que menciona el citado artículo.

Para conocimiento é inteligencia de todos los interesados, y en virtud de lo prevenido en el art. 33 de la preci-

tada ley, se insertan á continuación los artículos 27 reformado, 28, 29, 31 y 32 de la misma.

### Artículos de la ley que se citan

Art. 27. (Modificado convenientemente según el artículo 2.º de la ley de 25 de Diciembre de 1899 y 4 de Diciembre de 1901). Serán comprendidos en los alistamientos de los años de 1901 á 1905 inclusivos.

Primero. Todos los mozos que sin llegar á 21 años hayan cumplido ó cumplan 20 desde 1.º de Enero al 31 de Diciembre inclusivos del año del respectivo alistamiento.

Segundo. Los mozos que excediendo de la edad indicada sin haber cumplido la de 40 años en el referido día 31 de Diciembre, no hubiesen sido comprendidos por cualquier motivo en ningún sorteo de los años anteriores.

La obligación del servicio militar, alcanza á los mozos que tengan la edad expresada respectivamente en los dos párrafos anteriores, aunque sean casados ó viudos con hijos.

Art. 28. Todos los españoles, cualquiera que sea su estado y condición, al cumplir la edad de 18 años, están obligados á pedir su inscripción en las listas del Ayuntamiento en cuya jurisdicción residen sus padres ó tutores, si los tuvieran, ó en las del pueblo en que ellos mismos habiten en caso contrario.

Los que residan en las provincias de Ultramar, en el extranjero ó en las posesiones del Norte de Africa, solicitarán su inscripción en las listas del pueblo donde ellos ó sus familias, tuvieron su último domicilio en la Península ó islas adyacentes.

Art. 29. Los padres y tutores de los mozos sujetos al llamamiento para el servicio militar tienen también el deber de inscribirlos si éstos hubiesen omitido cumplir tal obligación y sus faltas en el particular serán castigadas con la multa de 250 á 500 pesetas, si los mozos fuesen habidos; y con la de 500 á 1.000 en caso contrario.

Igual obligación, y con igual responsabilidad criminal, tienen los Directores ó Administradores de los Asilos ó Establecimientos de Beneficencia y los Jefes de los Establecimientos penales, en que estuvieren acogidos ó reclusos, al cumplir la edad de 18 años, los huérfanos de padre y madre y los expósitos, sin perjuicio de las penas, en que puedan incurrir si la omisión llegase á constituir delito.

Art. 31.—Los que no habiendo sido comprendidos en el alistamiento del año correspondiente no se presentan para hacerse inscribir en el del inmediato, serán incluidos en el primer alistamiento que se verifique después de descubierta la omisión, y clasificados como soldados cualesquiera que sean las exclusiones ó excepciones que aleguen, designándoseles por el orden correlativo de inscripción los primeros números del sorteo inmediato en el que no tomarán parte, sin perjuicio de las penas en que puedan incurrir si hubiesen procurado su omisión con fraude ó engaño.

Si resultasen inútiles para el servicio, sufrirán un arresto de uno á tres meses y la multa de 50 á 200 pesetas, ó en caso de insolvencia la detención correspondiente con arreglo al art. 50 del Código penal.

Art. 32. Ningún español mayor de 20 años y menor de 40 podrá tomar posesión de cargo alguno de nombramiento del Estado, de la Provincia, del Municipio ó de elección popular si no presenta en la oficina ó intervención respectiva el documento que acredite

su edad y hallarse libre del servicio militar, ó el estarlo prestando en la situación correspondiente. Los sueldos, haberes, gratificaciones y demás emolumentos que se hubieren satisfecho sin acreditar dichos extremos serán de cargo del interventor ó Jefe que hubiese dado la posesión.

Sin practicar dicha formalidad tampoco podrán ser admitidos los indicados mozos de un modo permanente como funcionarios, obreros ni dependientes de ninguna de las Compañías de ferrocarriles y demás establecimientos, Empresas ó Sociedades autorizadas por el Estado, por la Provincia ó por el Municipio, bajo la responsabilidad de sus Gerentes ó Administradores con sujeción á esta ley.

Tampoco podrán ser admitidos de igual manera como capataces, destajistas ni jornaleros ó empleados de cualquier clase en ninguna de las obras que se hagan por gestión directa del Estado, de la Provincia ó del Municipio.

Para acreditar el cumplimiento de dichos deberes no se admitirán otros documentos que una certificación expedida por el Secretario de la Comisión mixta respectiva, visada por el Presidente de la misma Comisión, en que se acredite hallarse el interesado libre del servicio militar, con expresión de la causa, ó librada por el Comandante de la Caja ó Jefe de la Zona ó unidad correspondiente de reserva, según la situación del interesado. Los individuos pertenecientes á la inscripción marítima ó al cuerpo de voluntarios de la marinería, obtendrán dicha certificación de las respectivas autoridades de Marina.

Y para que nadie pueda alegar ignorancia, y los interesados cumplan exactamente las prescripciones de dichos artículos de la vigente ley de reemplazos, se publica y fija este bando en los parajes de esta población.

Tortosa á 1.º de Enero de 1905.—El Alcalde, *Antonio de Ramón*.

## El día en Tortosa

Hemos sabido con satisfacción, que han correspondido quince mil pesetas, por participación en un décimo de los que obtuvieron en Barcelona el segundo premio, en el sorteo de Navidad, al vecino de la cercana ciudad de Roquetas D. Tomás Baiges y Valls, que hace años reside en la populosa población. Se trata de un honrado padre de familia, que ha demostrado siempre gran amor al trabajo, y á pesar de su edad avanzada, ocupa una portería en la calle de Aribau, desempeñando los quehaceres anexos al cargo.

También se nos dice que ha alcanzado tres mil pesetas en el mismo número favorecido, el oficial del negociado de quintas que fué de este Ayuntamiento, nuestro particular amigo D. Samuel Torres.

Nuestra enhorabuena á los afortunados participantes.

El agente auxiliar de Hacienda de esta ciudad, hace públicas las providencias adoptadas contra D.ª Carmen Moreso Molá y D.ª Genoveva Ferré Igual, como responsables á la contribución por utilidades.

Con el uso continuo del agua mineral de mesa NOCERA-UMBRA se combate la obesidad.

Recomendamos á los vendedores de tarjetas postales, libreros, impresores, estancos, paqueterías, kioscos, etc., que pidan la Tarifa reservada de precios al por mayor de la nueva fábrica y Depósito internacional de tarjetas postales de D. Santiago S. Soler, Castellón de la Plana.

Esta nueva y única fábrica nacional, es la que más novedades lanza al mercado, y sus precios compiten con los de Madrid y Barcelona.

Ayer continuó soplando el aire huracanado que hacía molesto el tránsito por las calles del ensanche y alrededores de la ciudad. El frío es intenso.

Han quedado expuestas al público, en los bajos de las Casas Consistoriales, las listas de los señores que tienen derecho á elegir compromisarios para elecciones de Senadores.

El agua mineral de mesa NOCERA-UMBRA, es refrescante, digestiva y gaseosa.

Ha tomado posesión de la escuela elemental de niños, vacante por defunción de D. Antonio Ballestar, nuestro particular amigo, el ilustrado profesor de primera enseñanza, que tan buenos servicios ha prestado en Tarrasa, Mora de Ebro y Roquetas, don Antonio Damián.

Le saludamos afectuosamente, esperando fructíferos resultados de su gestión, en pró de la enseñanza.

Después de haber tomado ayer posesión de su cargo de maestro de una de las escuelas públicas de esta localidad, ha salido hoy hacia Tarrasa, con el fin de regresar aquí con su familia, el ilustrado profesor D. Antonio Damián, particular amigo nuestro.

Movimiento en el Juzgado municipal durante el año 1904:

Nacimientos 817.  
Defunciones 590.  
Matrimonios 264.

Estos datos alcanzan hasta las 12 del día 31 de Diciembre último.

En el tren de la una y cuarto, ha llegado esta tarde procedente de Barcelona, la familia del Juez de instrucción de este partido, Sr. Farina.

EL FERRO-QUINA BISLERI devuelve las fuerzas á los convalecientes.

Ayer tarde tomó posesión en la distinguida sociedad Liceo de Tortosa, la nueva Junta Directiva quedando constituida en la siguiente forma:

Presidente: D. Rufo Franquet.

Vice-presidentes: D. Luis Tallada Oliveres y D. Bartolomé Nadal.

Vocales: D. Juan Bta. Foguet Marzal y D. Alfonso Piñol Guzmán de Villoria.

Tesorero: D. Juan Mestre Noé.

Secretario contador: D. Emilio Nomen.

Secretario de actas: D. Eduardo Borrás.

También tuvo lugar una reunión de importantes y valiosos elementos que siempre se han distinguido por sus aficiones literarias con objeto de que sea cuanto antes un hecho la creación de un organismo Ateneo en la propia Sociedad y la instalación de una Biblioteca.

Tortosa y en particular el Liceo cuenta con sobrados elementos para llevar á cabo esa plausible idea y dados los entusiastas deseos de los que acarician tal pensamiento, nos congratulamos del desarrollo que con ello ha de tener la vida intelectual de un pueblo y de los socios del Liceo en particular.

Se nombró una comisión para que lleve á efecto la idea y desde luego principien los debidos trabajos para la creación de la Biblioteca.

Quien usa el FERRO-QUINA BISLERI come con apetito.

**Teatro Principal.**—El sábado último, ante escaso público, se representó en este coliseo el melodrama en seis actos, *El salto del torrente*.

La ejecución de la obra, en conjunto, dejó bastante que desear. Se notó á la legua la falta de algunos ensayos. Hubo sin embargo artistas que cumplieron como buenos, sobresaliendo de los mismos la Sra. Periu, que desempeñó el papel de *Estela* admirablemente y se ganó merecidos aplausos.

Anoche se representó *Don Alvaro ó la fuerza del sino*, hermosísimo drama del Duque de Rivas, que alcanzó una interpretación muy aceptable. Hubo casi un lleno. El público salió satisfecho del Principal. Los artistas cosecharon muchos aplausos. La empresa beneficios.

¿Tenéis cariño á vuestra salud? Tomad el FERRO-QUINA BISLERI.

Se ha recordado á los cuerpos de esta región la orden de la plaza publicada el 29 de Diciembre de 1901, relativa á la prohibición que existe de que aquellos envíen tarjetas de felicitación con motivo de la festividad de Reyes.

EL FERRO-QUINABILSLERI vende las anemias.

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 20 de la Ley municipal vigente y con objeto de que puedan ser examinados por cuantas personas lo crean conveniente, quedan expuestas al público, en la secretaría del Excmo. Ayuntamiento hasta el 15 de los corrientes y en las horas de despacho de los días laborables, las listas que comprenden las alteraciones ocurridas en el padrón quinquenal de vecinos durante el año próximo pasado.

Lo que se hace público para conocimiento del vecindario á los efectos prevenidos en el capítulo 3.º de la Ley anteriormente citada.

## QUE MOLESTO ES EL DOLOR!

Hacedlo cesar!  
Puede hacerse desaparecer fácilmente con el Parche Poroso Scott "Excelsior"

un parche compuesto de tal modo que hace cesar el dolor en unos minutos. Hay realmente algo de maravilloso en la rapidez con que podéis hacer cesar el dolor usando del

## Parche Poroso Scott "EXCELSIOR" el parche mata dolor.

Esta es su mayor cualidad: la de poder hacer cesar el dolor, cualquier dolor. Hace cesar el dolor y lo hace desaparecer. Esta es la manera cómo cura, matando el dolor. Lo hallareis en cualquier farmacia ó droguería, pero debe llevar la marca de fábrica — un niño enarbolando la bandera *Excelsior* — queréis que el dolor desaparezca!

Porvenir

Agrimensores—Contadores—Sobrestantes de Obras públicas—Interventores de Ferro-carriles—Procuradores—Secretarios de Juzgado y Ayuntamiento—Tenedores de libros—etc. estudios y carreras que pueden obtenerse sin separarse de su domicilio para estudiar. Para más detalles dirigirse al Director de la Escuela Politécnica de Barcelona.

Observaciones meteorológicas tomadas, diariamente, por los alumnos de la clase superior del Colegio de primera Enseñanza, que dirige el profesor D. Rafael Vilas.

Día 2 de Enero de 1905

BAROMETRO  
Máxima 757 Mínima 755 Oscilación 2

TERMOMETRO  
Máxima 9 Mínima 0 Media 4'50.

Evaporímetro 2'3.  
Pluviómetro, 0'00.

Estado del cielo, Despejado.  
Dirección del viento N.

Observaciones, Termómetro seco, 8 idem húmedo 6.

El alumno, El alumno,  
Francisco Baró. Manuel Nomen.

**Gran casa de huéspedes**

Comida esmerada Habitación cómoda é higiénica  
Calle del Carmen 3, 2.º 2.º Tortosa.

**Instituto de vacunación**

DEL Pensionado por el Excelentísimo Ayuntamiento

Desechada por sus peligros la vacunación de brazo, en este Instituto se practican las inyecciones con linfa fresca de ternera exenta de contagio, pura y con la asepsia indispensable.

LOS DÍAS FESTIVOS DE 11 A 12 MAÑANA VACUNA (PIGOTA)

Depósito general de linfa vacuna suero antidiférico del doctor Ferrán productos preferibles á sus similares extranjeros por su pureza, juventud y energía profilácticas.

**Dr. Sabaté**

PÁRTOS, enfermedades de mujeres y niños

Angel, 16, principal—TORTOSA

Profesora de piano

El primero de enero próximo, abri-

rá clases de solfeo y piano, la profesora doña Amparo Lledó y Foguet, Calle Carbó, 8, 1.º TORTOSA.

## REGIONALES

En Barcelona ha fallecido el decano de los actores catalanes D. Teodoro Bonaplata, víctima de una pulmonía.

Este aplaudido actor muere pobre, como casi todos los artistas de valer, pero deja á sus hijos una herencia envidiable, la de un nombre sin mancha y el recuerdo de su gloriosa carrera artística. ¡D. E. P!

—Leemos en un diario de Tarragona, que con gran regocijo del vecindario, se procede á derribar el cascho-estación de la línea de Reus. ¡Ya era hora!

—Han sido satisfechos á los poseedores de los décimos de la lotería de Navidad, que obtuvo el segundo premio, y fué despachado en Barcelona, el importe de lo que les corresponde.

Anteayer fueron conducidos á la Administración de Loterías de la calle de Pelayo, con varios carros, sacos llenos de duros, custodiados por dependientes y guardias municipales.

## EXTRANJERO

París 1.º.—Asegúrase que ha tomado un sesgo favorable la cuestión planteada entre Francia y Marruecos.

El Sultán ha manifestado oficialmente al cónsul francés que la negativa de recibir á la misión de su país ha sido debida solamente á dificultades económicas, pero que en vista de que Francia se ha molestado por la expresada negativa, la revoca, teniéndose por satisfecho con la amistad y los consejos de esa nación.

**Carencia de noticias**  
Londres 1.—No hay noticias del teatro de la guerra.

Parece inexacto que Kuropatkiné esté enfermo.

**Lo de Tánger**  
El corresponsal de *The Times* telegrafía que los moros han realizado nuevos atropellos contra súbditos europeos.

En cambio el corresponsal de *Le Temps* dice que el Sultán se muestra decidido á solucionar el actual conflicto en favor de Francia.

## Noticias de Madrid

**Transporte alemán**  
Madrid 2.—Comunican de Palma de Mallorca que ha fondeado en dicho puerto el transporte alemán *Premitiger*, que conduce 800 soldados y oficiales con destino al Africa Alemana, para combatir á los hereros. Con motivo del temporal reciente se han adoptado precauciones para la navegación.

**Ciclón**  
Comunican de Mahón (Baleares) que se ha desencadenado un furioso ciclón sobre aquella ciudad, causando daños terribles. Las tejas y persianas caídas son innumerables. Hay gran número de árboles descuajados por la fuerza del huracán.

Las comunicaciones están interrumpidas. Se han roto los cables conductores de fluido eléctrico para el alumbrado; ignórase si han ocurrido desgracias personales.

**Detenciones**  
Comunica el gobernador civil de Orense que la guardia civil capturó ayer á dos presos fugados de la cárcel de Vigo, llamados Ramón Paz y Ramón Méndez.

**Conferencia**  
Celebraron una detenida conferencia los señores Azcárraga y marqués del Vadillo para ultimar la combinación de gobernadores.

**Consejo de ministros**  
Esta tarde, á las cinco, se celebrará Consejo de ministros en la Presidencia. Se resolverá en este Consejo la combinación de gobernadores.

**La situación**  
En el salón de conferencias del Congreso se hacían ayer gran número de comentarios sobre la vida del actual Gobierno.

Eran muchos los que afirmaban que una vez aprobados los presupuestos, dimitirá el general Azcárraga.

**¿QUE ES CURAR LAS FIEBRAS PALUDICAS??**

**Usad el ESANOFELE**  
Opinión del médico sobre ANFEL

Es importante conocer la opinión de los médicos prácticos sobre los medicame tos nuevos, á pesar de que tengan ya la aprobación de numerosos experimentos científicos.

El Dr. D. Emilio Fernández Durán, distinguido médico en Oropesa, así escribe en este propósito: "Tengo que felicitar y felicitar á usted por los excelentes resultados obtenidos con la cura entera de su preparado **Esanofele** que ha servido de positivo triunfo en caso de verdadera **caquexia palúdica**, y en el cual la anemia é infarto esplénico consecutivos eran evidentes y palpables, **logrando á los tres ó cuatro días hacer desaparecer el acceso febril de tipo cuartanario**, como ya le decía, y que con preparación ninguna anti-marial se había conseguido suprimir uno siquiera de ellos, en seis meses que venía padeciéndolas el sujeto...."

Depósito general: **D. Alfredo Rolandó**.  
B'ARCELONA.—Bajada de S. Miguel, 4  
Se encuentra en todas las buenas farmacias

En este caso, decían los comentaristas, el Rey llamará al señor Montero Ríos, poniéndole como condición para ocupar el Gobierno que se haga una concentración liberal entrando en la misma los moretistas. En el caso de que Montero declinara la formación de Gabinete, se encargaría de ello el marqués de la Vega de Armijo, contando con el apoyo de los Sres. Montero Ríos y Moret.

**Negociaciones**

Se han reproducido las negociaciones para la fusión de las dos fracciones del partido liberal. Llevan estas negociaciones el marqués de la Vega de Armijo y el conde de Romanones, además de algunos otros prohombres del partido liberal que procurarán suavizar las asperezas motivadas por la última reunión de los demócratas.

**ULTIMA HORA**

**TELEGRAMAS**

(SERVICIO DEL "DIARIO DE TORTOSA.")

**Sesión preparatoria**

Barcelona 2—11.  
Barcelona.—En la Universidad se ha celebrado esta mañana la sesión preparatoria de la Asamblea universitaria. Los elementos reaccionarios se han abstenido. Presúmese resultarán movidas las sesiones.—Reig.

**Crecencia**

Barcelona 2—11.  
Madrid.—Los ministeriales dicen que están afianzados en el poder por algunos meses.—Reig.

**Espectación**

Barcelona 2—11.  
Madrid.—Hay espectación por el Consejo de esta tarde y por la combinación de gobernadores, que aún ponen en duda varios políticos.—Reig.

**Los liberales**

Barcelona 2—11.  
Madrid.—Hoy se celebrará en el domicilio del Sr. Moret, una nueva reunión de liberales.—Reig.

**Felicitaciones**

Barcelona 2—11.  
Madrid.—El sábio filólogo D. Eduardo Benot, recibió ayer numerosas felicitaciones de toda España.—Reig.

**Comentarios**

Barcelona 2—12.  
Madrid.—Coméntase mucho, la comida con que obsequió anoche el señor Linares á los altos funcionarios del ministerio de la Guerra: tratóse de sus reformas fracasadas con el cambio de gabinete.—Reig.

**Declaraciones**

Barcelona 2—12.  
Madrid.—Las declaraciones del conde de Romanones atacando á los demócratas, son comentadísimas. Dícese que el **Heroldo** de ésta noche, las contestará.—Reig.

**De Marruecos**

Barcelona 2—12.  
París.—Sin noticias de Marruecos. Hasta que termine el plazo dado al Sultán, no se cree en novedades. La

opinión vá reaccionándose, en el sentido de que nada ocurrirá.—Reig.

**Contra el zar**

Barcelona 2—12.  
París.—Aumentan en Rusia los motines. La detención de estudiantes vá en aumento. Se han publicado proclamas radicalísimas contra el Czar.—Reig.

**Delitos de imprenta**

Barcelona 2—12.  
Madrid.—La amnistía que se concederá con motivo del santo del Rey, comprenderá á muchos obreros condenados por delitos de imprenta.—Reig.

**Sobre una boda**

Barcelona 2—12'20.  
Madrid.—El ministro de Estado, refiriéndose al telegrama de Londres, comunicando haber fracasado la boda del Rey, ha dicho que nunca existió tal proyecto.—Reig.

**Sigue la obscuridad**

Barcelona 2—12'20.  
Barcelona.—Han reanudado estos días los registros policíacos para averiguar los autores de la explosión de la calle de Fernando. No obstante las detenciones practicadas, nada se ha puesto en claro.—Reig.

**Rusos y japoneses**

Barcelona 12—13.  
París.—De la guerra ruso-japonesa no hay otras noticias que los agasajos de que es objeto el almirante Togo. Júzgase inminente el encendido de las escuadras beligerantes.—Reig.

**Fríos**

Barcelona 2—14.  
Reinan intensos fríos en toda España. El cambio de temperatura ha sido muy sensible.—Reig.

**Reunión de Cortes**

Barcelona 2—14.  
El día 20 del actual se reunirán las Cortes. El juéves se firmará por S.M., el correspondiente decreto.—Reig.

**Senadores vitalicios**

Barcelona 2—14'15.  
De un momento á otro se publicarán los nombramientos de Senadores vitalicios, entrando en la combinación los señores Castellano y general Villar.—Reig.

**Los ministeriales**

Barcelona 2—15.  
Dicen los ministeriales que si pronto no se unen de buena fé los monteristas y moretistas, se alejará su advenimiento al poder.—Reig.

**El nuevo aparato de labranza que se denomina RAYO ALAVÉ**

Propiedad de la casa constructora de D. Rufo Povill, lo ofrece en condiciones ventajosas, y compite con todos sus similares. No dándose á prueba, como hasta ahora se había venido haciendo, por ser suficientemente conocido.

**OJO señores agricultores, fuera trampas y engaños:**

en el depósito de guanos extra garantizados, situado en la carretera del Temple frente al Parque de esta ciudad, casa Bellauví los encontrareis para arroz, naranjos, maiz, cereales, hortalizas, legumbres, olivos, algarrobos, árboles frutales, almendros y viña, á precios módicos y primeras materias de la acreditada marca **Blasco Ferrán** con laboratorio para el análisis gratis para las tierras á quien lo pida mandando al depósito muestra de las mismas. Probadlo y os convenceréis del resultado sorprendente del género.

Tortosa 5 Noviembre 1904  
Representante en ésta,  
**Lázaro Pastor.**

**F. Cavañer Mengual**

MÉDICO CIRUJANO  
Ofrece su nuevo domicilio, calle de Santa Ana, número 1, piso principal (casa el Conde), Tortosa.

**Aviso al público**

Se encarga de vestir difuntos y de atender en lo concerniente á su entierro, D.ª Josefa Blanch, calle de Tablas Viejas, n.º 13, piso 1.º, TORTOSA. (No equivocarse.)  
Ofrece economía en éstos servicios, así como el mayor esmero y prontitud.

**A. OLIVERES**

MÉDICO

Especialista en enfermedades de los ojos

Ex-alumno de los Hospitales de París.

Ex-ayudante de la Clínica oftalmológica del Dr. Galezowski.

CONSULTA DE 11 A 1.

OPERACIONES DE 3 A 5.

Pasaje Franquet, pral.  
TORTOSA.

**ACADEMIA PREPARATORIA**

Preparación para el ingreso en el Colegio General Militar, dirigida por dos oficiales del Cuerpo de Administración Militar.  
Preparación para el ingreso en las escuelas de Ingenieros de caminos, minas, industriales, arquitectos, ayudantes de obras públicas, correos, telégrafos etc.  
Empezaron las clases el día 12 de Septiembre y se dan especiales de Cálculo mercantil y Teneduría de libros, Francés, Aleman, Dibujo.  
Honorarios módicos. Se informará en el edificio que ocupan las oficinas en la Comisión liquidadora, de 4 á 6 tarde y en la imprenta de este periódico.

**CONSULTA DE MEDICINA Y CIRUJIA**

POR EL

**MEDICO OCUJISTA CUCALA**

OJOS, OIDO, GARGANTA Y NARIZ

Se extraen cataratas y practican todas las operaciones de los ojos

— PRECIO DE LOS OJOS —

Primera visita. . . . . 2'50 pts.

Cada cura . . . . . 1'00 "

Por 15 curas. . . . . 10'00 "

Se exceptúan operaciones, duchas, electricidad, reconocimiento de fondo de ojo, etc.

CONSULTA de 8 á 1 y de 6 á 8

Calle Lonja (orilla del río)—Pes de la Palla —Tortosa

**A LOS ENFERMOS DE LOS OJOS**

Consultorio del médico oculista **J. BALLESTE**

ex-profesor alumno del Instituto operatorio del hospital de la Princesa de Madrid y ex-ayudante de Clínica del Dr. Nadal.

CONSULTA de 10 á 12 y de 3 á 5 LA CENIA

NOTA.—Buenas casas de hospedaje, habitaciones para operados y carruajes diarios de Tortosa, Santa Bárbara, Uldecona y Vinaroz á La Cénia.



**A los herniados (trencats)**

No debiera permitirse el cinismo de ciertos intrusos charlatanes y mercaderes de oficio, que, con el mayor descaro y en frases de relumbrón, anuncian la curación radical de las hernias, sin conocer siquiera en que consiste tal dolencia, y sin contar con título alguno que justifique su aptitud.

Poco daño hacen en verdad, esos aplicadores de bragueros, que desconociendo los más rudimentarios principios acerca de tales aparatos, pretenden sentar plaza de inventores cuando si algo han inventado, es solo el sistema de embaucar, prometiendo curaciones imposibles, con el fin de sacar dinero de los incautos: pero de todos modos bueno es ponerles al descubierto, para que el público les conozca, antes de que llegue á ser su víctima.

Enemigo del charlatanismo y del engaño, me es permitido apelar al testimonio de los señores médicos, los cuales me han prestado siempre su valiosísimo apoyo, convencidos de mi correcto proceder, en los seis años que hace visito en esta ciudad.

**D. JOSE PUJOL**

cirujano especialista en la aplicación de bragueros para la curación de las hernias, con largos años de práctica en la casa de D. JOSE CLAUSOLLES, de Barcelona. Establecimiento "La Cruz Roja."

El 30 de cada mes visita esta ciudad  
**FONDA BARCELONESA**  
**Plaza de Prim.—REUS**

**GRAN FÁBRICA**

DE PRODUCTOS REFRACTARIOS Y ALFARRÍA

**José Cervera**

Despacho: Calle de la Sangre 1,  
Fábrica: Arrabal de Capuchinos  
**TORTOSA**

Gran existencia de ladrillos refractarios.

ESPECIALIDAD en la construcción de retortas en grandes dimensiones para fábricas de gas, sulfuro de carbono, blanco de zinc, refinación de azufres y otras industrias.

HORNOS Y CRISOLES para la fundición de toda clase de metales.

HORNILLOS ECONÓMICOS para coladas.

planchar y guisar.  
Se encarga esta casa de toda clase de piezas refractarias sean cuales sean sus formas y dimensiones.



**Compañía Valenciana de Navegación**

Linea regular de grandes y rapidos vapores ENTRE

España, Francia é Italia

Vapores de la Compañía SAGUNTO, ALCIRA, JATIVA, GRAO, MARTOS, CABANAL Y DENIA

Salidas fijas y semanales del puerto de Tarragona, directamente para Marsella y Génova los martes de cada semana; escala quincenal á Liorna.

Para Valencia, Alicante, Almería, Málaga, Algeciras, Cádiz y Huelva los jueves de cada semana.

Viajes extraordinarios á Niza y Costa Italiana.

Se admite pasaje y carga á fletes reducidos. Se admite carga con flete corrido y conocimiento directo para New York, Nápoles, Bari, Siracusa, Messina, Catania, Palermo, Cagliari, Venecia, Malta, Trieste, Fiume, Odessa, Braila, Galatz, Alejandria, Port-Said, Suez, Aden, Bombay, Singapora, Hong-Kong, con trasbordo á Génova, para Ayamonte é Isla-Cristina, con trasbordo á Cádiz y para Argel trasbordo á Alicante.

Agente: **D. Román Musoles**  
Calle Apodaca, 38.—TARRAGONA

**CLINICA**

DEL

MÉDICO CIRUJANO

**Don Ramón Rodríguez Sanz**

CONSULTA DE ONCE Á UNA

Especialista en cirugía y enfermedades de la mujer

Martes y viernes, GRATUITA para los pobres, de 9 á 10 y media.

Calle del Temple, casa-Correos, segundo piso, 1.ª planta. (TORTOSA)

Se ruega al público visite nuestra Sucursales para examinar los bordados de todos estilos: encajes, realce, matices, punto vainico, etc., ejecutados con la máquina doméstica **Bobina Central**, la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares. *Máquinas para toda industria en que se emplea la costura*

# MÁQUINAS SINGER PARA COSER

TODOS LOS MODELOS A PESETAS 250 SEMANALES

Pídase el catálogo ilustrado que se dá gratis

La Compañía **SINGER**  
Concesionarios en España:  
**Abdoc y C.<sup>a</sup>**

Sucursales: provincia de Tarragona  
Tarragona: Rambla San Juan, 41  
Huesca: Monterols, 10  
Tortosa: Angel, 14.

## Aguas y sales naturales purgantes

### DE MEDIANA DE ARAGÓN

Sulfatadas, Sódicas, Litínicas, Magnesianas  
Medalla de oro.—Paris 1900

SON DE EFECTOS SEGUROS.—NO IRRITAN JAMÁS  
Recomendadas por los más eminentes médicos

Su efecto es segurísimo en los embarazos gástricos, dispepsias, congestiones del hígado, del bazo y de los riñones, ictericia, diarreas biliosas, catarros de la vejiga y de la matriz.

### SALES PARA LOCIÓN Y BAÑO

Tomadas en Loción y Baño son eficacísimas y superiores á todo tratamiento para el herpetismo, escrofulismo, eczema y todas las afecciones de la piel que tienen por origen la impureza de la sangre.

### SALES DEL PILAR

Para preparar la mejor agua de mesa. La que no tiene rival para las enfermedades del **Estómago, Hígado, Riñones, Intestinos.**  
Infalibles contra la **Obesidad.**

Bicarbonatadas, Sódicas, Litínicas

— Cajas de 10 paquetes para 10 litros de agua UNA peseta —

Venta en todas las Farmacias.—Depósito en TORTOSA: **Enrique Carpa.** Agentes generales en España y Portugal: **Jové y Blanc,** BARCELONA.



## SOCIEDAD GENERAL de TRANSPORTES MARÍTIMOS y VAPOR de M. RSELLA

SERVICIO DEL MES DE ENERO DE 1905

Línea directa para el **Río de la Plata**

Saldrá de Barcelona el 11 de Enero directamente para Montevideo y Buenos-Aires el magnífico y rapido vapor francés,

### FRANCE

Línea para el **Brasil**

Saldrá de Barcelona el día 21 de Enero para Bahía, Rio Janeiro y Santos, el grandioso y acreditado vapor francés,

### ALGERIE

Consignatarios en Barcelona: **RIPOL Y C.<sup>a</sup>**, Dormitorio de San Francisco 25, principal.—Barcelona.

## CHOCOLATES

DE

### MATÍAS LÓPEZ

Madrid.—Escorial

### VEINTE RECOMPENSAS INDUSTRIALES

### CAPES MUY SUPERIORES

TOSTADOS POR UN NUEVO PROCEDIMIENTO  
TÉS, NAPOLITANAS Y BOMBONES

DEPÓSITO GENERAL. Puerta del Sol, 4. MADRID  
OFICINAS. Palma Alta, 13.

De venta en esta ciudad: Vda. de D. FRANCISCO CANIVELL

## Academia de Mazas

Valverde, 22, pisos 1.º 2.º y 3.º Madrid.

PREPARACIÓN ESPECIAL PARA INGRESAR EN CADA ESCUELA Internabo para 25 alumnos con la garantía de la vigilancia permanente del mismo Director.—Tómense antecedentes de la Acedemia y del número de matrículas de honor obtenidas por sus alumnos de Caminos y Arquitectura. La correspondencia al Director ALEJANDRO de MAZAS.

## ALMANAQUES

económicos y de fantasía, semanales y mensuales

Blochs del Sagrado Corazón, religiosos y corrientes de todos tamaños  
Calendarios: Ermitaño, Zaragozano, Principado de Cataluña y del Pagés  
Agendas de bolsillo y Dietarios

### ALMANAQUE BAILLY-BALLIERE

ó sea *Pequeña Enciclopedia popular de la vida práctica*

Grandes ventajas y regalos á los compradores de este almanaque  
PARTICIPACION GRATIS A UN BILLETE DE NAVIDAD

Un tomo de cerca 500 páginas, con más de tres millones de letras, mapas en dos colores, más de 1.000 figuras y elegante cubierta imitación cuero.

En rústica, 1'50 pesetas; Encartonado, 2 id.; Encuadernado en piel, 3 id.

Librería y papelería Hnas. Hras. L. Bernis Obispo 27 ar 6, (P. Nueva)

La pureza de la PEPTONA CHAPOTEAUT la ha hecho adoptar por el Instituto PASTEUR

EFICACIA y ACCION RAPIDA

## VINO DE PEPTONA de CHAPOTEAUT

Contiene la carne de vaca digerida por la pepsina. Se recomienda en las enfermedades del estómago, las digestiones penibles y la insuficiencia de alimentación. Con él se nutre á los *Anémicos*, los *Convalecientes*, los *Tísicos*, los *Ancianos* y á toda persona desganaada, á la que repugnan los alimentos ó no puede soportarlos.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

## MORRHUOL CHAPOTEAUT



Representa los *Principios activos del Aceite de Hígado de Bacalao* despojados de su materia grasa é indigesta. Ofrece á las madres de familia el medio de hacer tomar á sus hijos ese medicamento sin repugnancia. El MORRHUOL se administra en forma de pequeñas cápsulas redondas que equivalen á *Cinco gramos de Aceite* cada una.

Las experiencias efectuadas en los Hospitales de Paris han probado que el MORRHUOL fortifica con rapidez á los niños enclenques, linfáticos y que se resfrián con frecuencia. PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

## ASMA • OPRESION

Los CIGARRILLOS INDIOS de GRIMAULT y C<sup>ia</sup> son el remedio más eficaz contra el Asma, la Opresión, el Insomnio y el Catarro, como para facilitar la Expectorcación.

PARIS, 8, rue Vivienne, y todas las Farmacias



El mejor más racional y cómodo tratamiento, para la más pronta curación de las enfermedades agudas y crónicas, del aparato respiratorio

Se vende en todas las buenas farmacias y droguerías. En Tortosa el Doctor Canivell. Depósito general: Doctor Precioso, Murcia.

## Tos, Catarros crónicos, Bronquitis, Coqueluche, Tuberculosis, etc.

Rápida curación.—Ostensibles efectos á la primer dosis.—Miles de certificados proclaman la indiscutible eficacia del

### JARABE CREOSOTA DE HAYA COMPUESTO de E. D. ESTRANY

De venta en todas las farmacias y droguerías

## Somatose

Reconstituyente de primer orden

Estimula en alto grado el apetito

Se vende en las boticas y droguerías

## LOS TIROLESES

EMPRESA ANUNCIADORA

ESTABLECIDA EN MADRID

Oficinas: Romarones, 7 y 9, entresuelos

Anuncios, reclamos, noticias y comunicados en los periódicos de Madrid, provincias y extranjero, con combinaciones á precios muy reducidos.

Esquelas de defunción y aniversario en los periódicos, con altos descuentos.

Anuncios en los teatros, tranvías, vallas, medianerías, Kiosco frente á las Calatravas y programa oficial del Teatro Real.

Pídanse tarifas.—Rápidas propagandas



para convalecientes y personas débiles, es el mejor tónico y nutritivo, Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.

Laboratorio Farmacia de Ortega, León, 13, MADRID.

## THE INFORMATION

AGENCIA PERIODICA ANUNCIADORA

Atocha, 74, primero.—Madrid